

SUBASTA EN LÍNEA

Contrato de Arrendamiento Financiero Mobiliario con Opción de Compra (Kutxabank)

[Ver el lote en la web de Gioconda](#)

Lote n.º 1946

20.100,00 €

Fecha de inicio 08/04/2021 12:00

Fin 22/04/2021 12:00

Subasta privada



IMAGEN NO
DISPONIBLE

Precio de salida : 1,00 EUR

Precio de liquidación : 20.000,00 EUR

Valor razonable : 125.000,00 EUR

Incremento mínimo de puja : 100,00 €

Comisión : 7,00 %

Se requiere un depósito : Si 1000 €

Número de activos: 1

Ubicación:

Calle Arroyo Valtoron, 15 28150 Valdetorres de Jarama

MADRID  España

Descripción

Contrato de arrendamiento financiero mobiliario con opción de compra n.º 682001409-3 sobre:

- 2 unidades de central de compresores semi herméticos

- 1 condensador de aire AXIAL

- 49 Evaporadores

La fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento financiero es el 21/6/2024.

Si desea concertar una **VISITA** puede remitirnos un correo electrónico solicitando cita previa a giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es

Cargas y gastos

Actualmente existe una deuda en favor de la entidad financiera Kutxabank, derivado de este contrato por importe de 218.121,67 €.

Condiciones específicas de la subasta

Depósito: Para que puedan presentarse ofertas es necesario realizar un depósito previo de 1.000€. El depósito se debe realizar en la cuenta de consignación del Banco Santander **ES32 0049 0165 0625 1132 5526** a nombre de la Notaria Diagonal 550, SCP. indicando en el concepto "Consignación Lote 1946 + su N.I.F."

Este importe no es a fondo perdido y será devuelto o descontado del importe de adjudicación si se cumplen los requisitos para ello, en caso contrario será retenido y no se devolverá. Se debe **remitir justificante de la consignación** por correo electrónico a la dirección giocondaliquidaciones@wolterskluwer.es con un **plazo mínimo de 48 horas antes** de que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En caso de recibirse con posterioridad no se garantiza que el licitador pueda presentar su oferta por el lote descrito.

Recibido el justificante, se procederá a autorizar al solicitante para participar en la subasta, y para ello deberá haberse registrado previamente en la plataforma.

El acreedor con privilegio especial estará exento de realizar depósito.

Pago aplazado: No existe posibilidad de postura con pago aplazado.

Toda venta llevada a cabo en la liquidación se producirá como **cuerpo cierto**, en el estado en el que se encuentre, sin que por su venta se genere ninguna responsabilidad o haya de otorgarse por la concursada garantía alguna respecto a la misma.

Documentación

- [Auto Aprobacion PL_ABADAN.pdf](#)
- [ABADAN ANEXO 1 INVENTARIO MASA ACTIVA.pdf](#)

¿Necesitas ayuda?

www.laleygiocondasubastas.es

clienteslaley@aranzadilaley.es

91 602 01 82